

REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL MINISTERIO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

Comité de Reestructuración de las Entidades Públicas Empresariales y Organismos Autónomos del Estado.

Núm.	
OLL IL	•
A CTITIO	•

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PRIMERA RONDA DE AUDIENCIAS TÉCNICAS DEL COMITÉ DE REESTRUCTURACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO CON LAS RESPECTIVAS DIRECTIVAS DE LOS ENTES.

I. INTRODUCCIÓN.

En base a su objetivo general de verificar la situación técnica, administrativa y legal del Funcionamiento, la Gestión y la Administración de los Organismos Autónomos y Empresas Públicas del Estado, de conformidad con la legislación vigente y de las buenas prácticas internacionales aplicables; así como llevar a cabo el Seguimiento Administrativo de sus resultados financieros, económicos y sociales, de acuerdo con sus objetivos de creación y sus planes estratégicos y planes de acción vigentes;

La Comisión encargada de la verificación del funcionamiento de las Entidades Públicas Empresariales y organismos Autónomos para su Reestructuración ha llevado a cabo su primera ronda de Trabajos Técnicos con los Directivos de dichos Entes, del 22/01/2019 al 11/02/2019. Las sesiones de trabajo consistieron en Audiencias Técnicas a los representantes de cada Entidad, a fin recabar la información y la documentación sobre los Instrumentos Administrativos, Técnicos y legales que rigen el funcionamiento integral de cada una de ellas.

A tal efecto, los trabajos se centraron en el marco de la Gobernanza y Entorno Jurídico, el Funcionamiento de los Órganos Ejecutivos y de Gestión de Recursos Humanos y, por último, la Calidad de la Información Financiera.

II. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

A. Entes participantes

A las sesiones de Audiencias Técnicas fueron convocados 44 Entes, entre Organismos Autónomos, Empresas públicas y Programas y Proyectos Institucionales, de los cuales se presentaron unos 38 Entes, y se ausentaron unos 6 Entes.

Los Entes ausentes fueron: Ceiba Intercontinental, RTVGE, Centro de Reeducación de Menores, Centro Psiquiátrico, Bibliotecas Nacionales y Centros Culturales.

B. Calendario de trabajos ejecutado:

La primera ronda de audiencias técnicas de la Comisión se ha llevado mediante sesiones individuales de trabajo con 38 Entidades Autónomas, las cuales se desarrollaron conforme al calendario siguiente:

FECHA	ENTIDADES
22/01/2019	SEGESA, GEPETROL SERVICIOS Y APGE.
(3 Entidades)	7 7 7 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
23/01/2019	GETESA, ENPIGE Y SONAPESCA.
(3 Entidades)	
24/01/2019	GEPETROL, S.A., SONAGAS, CÁMARA DE BIKO Y CÁMARA
(4 Entidades)	DE RÍO MUNI.
28/01/2019	CENTRAMED Y GITGE.
(2 Entidades)	
29/01/2018	LA PAZ MALABO, LA PAZ BATA, INSESO, INPAGE,
(6 Entidades)	CNEDOGE e ITV,
30/01/2019	GEPROYECTOS, GUINEA LIMPIA, ECA Y INPYDE,
(4 Entidades)	21. 20x y 1141 / DE,
04/02/2019	GECOTEL, HOLDING GUINEA, UNGE, INCOMA, CNIAPGE
(6 Entidades)	y AAGE,
07/02/2019	PRODEGE, INDEFOR-AP, CENTRO PROF. 12 DE OCTUBRE,
(5 Entidades)	CENTRO DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA Y CICTE
	The state of the s

11/02/2019	PARQUE	NACIONAL	MALABO,	INA.	ORTEL.	CTO
(5 Entidades)	CARAGAD	ORES MARÍT	IMOS e IPJ			333.

C. Resultado de los trabajos.

C.1. Gobernanza y Entorno jurídico							
Instrumento	Con poses			Sin posesió			En elaboración
Decreto de		de	las	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		dades	
Creación	Entidades		(31	1		44465	
	Entidades)		X directo		,		
Estatutos	el 58%	de	las	el 37%	de	las	el 5% de las
	Entidades		(22	Entidades	uo	(14	Entidades (2
	Entidades),			Entidades)		(Entidades)
Acta de la		de	las	el 64%	no	las	el 2% de las
Asamblea	Entidades		(13	Entidades		(24	Entidades (1
Constitutiva	Entidades),			Entidades)			Entidad)
Decreto de	el 81%	de	las	el 19%	de	las	-
Nombramiento	Entidades		(31	Entidades	1	(7	
de los DGs y	Entidades)			Entidades).		•	4 0 ° 1
del Consejo de							
Admón.							i " in '
Actas	el 55%	de	las	el 45%	de	las	
reuniones	Entidades		(21	Entidades		(17	
Consejo	Entidades)			Entidades)			à e
Admón. 2016,							
2017 y 2018			1. V				
	el 84%	de	las	el 16%	de	las	Las Entidades
Proceso de	Entidades		(32	Entidades		(6	GETESA Y GITGE
elaboración y	entidades),		en	entidades).			llevan un
seguimiento de	concordancio	con	las				seguimiento
ejecución	Directrices		del				propio de la
presupuestaria:	Ministerio		de				ejecución de sus
	Hacienda, Ed		nía y		-		presupuestos.
	Planificación				<u></u>		
Plan de Negocio		de	las	el 53%	de	las	el 5% de las
o Plan de	Entidades		(16	Entidades		(19	Entidades (2
Acción	entidades)			entidades)			entidades),
Plan	el 24%	de	las	el 71%	de	las	el 5% de las
Estratégico	Entidades			Entidades			entidades (2
Plurianual	Entidades),			Entidades)			Entidades)
							A 4

Estado de los	el 42% de la	s el 58% de	las -
Contratos con	Entidades present	e entidades	(22
Proveedores de	un estado de la	s Entidades) no	lo
Bienes y	contratos co	n presentó.	,
Servicios	terceros (1	6	
	Entidades),		

C.2. Funcionamiento del Órgano Ejecutivo y Gestión de RR.HH.							
Instrumento	Con posesión	En elaboración					
Asignación o Delegación de poderes entre Directivos	el 13% de entidades Entidades),	las (5	Sin posesión el 87% de las Entidades (30 Entidades).	-			
Organigrama actualizado	el 76% de Entidades entidades)	las (29	el 16% Entidades (6 entidades)	el 8% de las Entidades (3 entidades),			
Estado de empleados ejercicios 2016, 2017 y 2018	el 68% de Entidades entidades)	las (26	32% de las Entidades (12 entidades).	-			
Actas de reuniones de las Juntas Directivas	el 44% de entidades entidades)	las (17	el 66% de las Entidades (21 entidades)				
Manual de Procedimientos de Actividades	el 29% de Entidades Entidades)	las (11	el 58% de las entidades (22 Entidades)	el 13% de las Entidades (5 Entidades)			
Informes de actividad por ramas funcionales de los ejercicios 2016, 2017 y 2018.	el 29% de Entidades entidades)	las (11	el 61% de las entidades (27 entidades).				

Reglamento interno del personal	el 29% entidades Entidades),	de	las (11	el 61% Entidades Entidades)	de	las (23	el 10% de las Entidades (4 Entidades)
Sistemas Informáticos de Gestión Financiera y	el 18% Entidades Entidades)	de	las (7	el 74% Entidades Entidades)	de	las (28	el 8% de las Entidades (3 Entidades),
de Recursos Humanos			8				

		•	Y
	C.3. Calidad d	e la Información Fina	ınciera
Instrumento	Con posesión	Sin posesión	En elaboración
Informes de los	el 5% de las Entidades	el 92% de las	
Censores de	disponen de censores	entidades no	
Cuentas para los	1	disponen de	
Ejercicios 2016,	(2 Entidades)	censores de	
2017 y 2018		cuentas externos	
	1	(35 Entidades)	(1 Entidad)
Estados	el 5% de las Entidades		
Financieros	(2 Entidades)	entidades (35	
Certificados por	5 1.31	Entidades).	Entidad)
Censores de	*	1.	7, 1
Cuentas	¥		W 2 5
Externos de los			10 II
ejercicios			,
2016, 2017 y	E .	1	10.
2018		a a	
Balance General		el 77% de las	- , 51
de las Cuentas	Entidades (9	Entidades (29	a ,
para los	Entidades)	Entidades).	
Ejercicios 2016,		*	
2017 y 2018			A. W
	el 2% de las Entidades	el 93% de las	el 5% de las
	(1 Entidad)	Entidades (35	Entidades (1
Gastos, de	а	Entidades)	Entidad),
Consolidación de		#	

Cifra Negocio y Gestión de	de de las			ATTACAMENT				1	
Cuentas Cobrar	а								
Procedimien		el 7% de la	is Enti	dades	s el 88%	de	las	5% de	las
de Programac	ión	(3 Entidad	les)		Entidades	S	(33		(2
de Pagos	У	,			Entidades		(entidades)	(=
Gestión	de	*							
Cuentas							-		
Bancarias	У	. 1 %			2		1		
Caja (Gest	- 1	*			1000				
de Tesorería)					Ĭ.	ne "		1	
Presupuesto Tesorería	de	el 2%	de	las			las	el 2% de	las
resoveria		Entidades	(1 Ent	idad)			(36	Entidades	(1
					Entidades)		Entidad)	
		H						Sec. 1	
Inventario	de	el 23%	de	las	el 54%	de	las	el 13% de	
Activos Fijos	у	Entidades		(9	Entidades		(24		las
Existencias	- 1	Entidades)		()	Entidades)		(27	entidades entidades),	(5
		ĺ				/ .	i l	enridudes),	
		7	:1				222		
	de	el 43%	de	las	el 57%	de	las		
Salarios	1	Entidades		(15	Entidades		(23		ļ
		Entidades)			Entidades)			, 6	
		8 4: jt					WEST	*	
	ĺ				1			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Estados a	1-	1 4000						b = "	
Situación		el 18%	de	las	el 82%	de	las	-	
		intidades intidades),		(7	Entidades		(31	· 1	
70	y	inidudes),			Entidades).			<i>y</i> 1,	
Gastos de		, s ^a	10					D. Y	V ₁
Ejercicio 2018			ř						
Estado de	e e	1 26%	de	las	el 74%	de	las	- · ·	-
Situación de la	s E	ntidades		(10	Entidades		(28	- 1	
Cuentas	- 1	ntidades),			Entidades).		(_0_	A Way	
Saldos		0.							
	2								
31/12/2018									

D. Inquietudes Administrativas presentadas por las Entidades.

D.1. Inquietudes de Orden General:

- La lentitud del proceso administrativo de Autorización de desbloqueo de fondos en las cuentas bancarias de las Entidades Autónomas.

D.2. Inquietudes de Orden Particular:

- GEPETROL SERVICIOS:

Es perjudicial para estabilidad financiera de la Sociedad la inclusión del concepto de ingreso de DIFERENCIAL CIF en las operaciones de Compensación de obligaciones recíprocas con el Gobierno.

Premi - Pous

- La falta de regularidad y frecuencia necesaria de la actividad de Mantenimiento de los Activos Fijos, principalmente instalaciones de Muelles Flotantes de y Tuberías de descarga de productos refinados, debido a dificultades de estabilidad de liquidez financiera en la Empresa.
- Las dilataciones en la ejecución de operaciones de Transferencias
 Bancarias al extranjero para el pago a sus proveedores.

- GEPETROL S.A.:

 Dificultades de contabilización de los Ingresos de Operaciones por la actividad de la Empresa debido a la recaudación directa de los pagos en las cuentas del Tesoro Público.

- CÁMARAS DE COMERCIO:

- La puesta en aplicación del nuevo Baremo de Derechos de Cobro de las Cámaras Oficiales de Comercio para la recaudación ingresos por los Certificados de Origen, los Certificados de Reexportación, la tasa de madera transformada y otros Derechos.
- Necesidad de fondos para completar el equipamiento y formación del personal para los laboratorios de Certificación de Calidad de productos destinados a la exportación.

- CENTROS MÉDICOS "LA PAZ" DE BATA Y DE MALABO:

- El riesgo de ineficacia de los servicios que ofrecen los dos centros hospitalarios de referencia del País debido a la situación del estado de obsolescencia de los equipos médicos y los programas informáticos de funcionamiento que integran los mismos.
- La necesidad de ampliar la capacidad operativa de los dos Centros con la disposición de un mayor número de equipos médicos, tal es caso de los servicios de neonatología donde es absolutamente necesario aumentar el número de máquinas incubadoras.
- La necesidad de que el Gobierno firme acuerdos compra de equipos directamente con los fabricantes, a fin de evitar los costes elevados de adquisición, la falta del mantenimiento oficial y la ausencia de garantía de vigencia y de calidad del fabricante, que actualmente se observa con los acuerdos con proveedores intermediarios de equipos.
- La necesidad de que el Gobierno firme Acuerdos aprovisionamiento de productos clínicos y farmacéuticos directamente con los laboratorios fabricantes, a fin de evitar los sobrecostes y la irregularidad temporal de suministro que se produce actualmente con la compra de productos a través de intermediarios.
- La necesidad de que el Gobierno lleve a cabo una modalidad contratación de los médicos especialistas mediante licitaciones públicas internacional a través organismos profesionales especializados, a fin de reducir los elevados costes del Personal Expatriado que actualmente soportan los dos Centros.

- INSESO

- La necesidad de una mayor Acción gubernamental para el cobro de las deudas con INSESO vía apremio
- Necesidad de una mayor Exigencia institucional de cumplimiento de las obligaciones de los operadores económicos con el INSESO

- INPAGE

Necesidad de una reorganización del funcionamiento de la Gestión y la Administración del Instituto conforme a la Norma vigente.

- CNEDOGE

La existencia de un nivel de riesgo considerable de Colgamiento o Bloqueo del sistema informático operativo de procesamiento e impresión de documentos, debido al estado avanzado de obsolescencia en el que se encuentra el mismo.

- GEPROYECTOS

- Insuficiencia de fondos para la realización de su actividad teniendo en cuenta que ésta se extiende a por toda la Geografía Nacional.
- Necesidad de la urgente creación de un Ente Autónomo público encargado de la explotación y el mantenimiento de las Infraestructuras de Agua del Ámbito Nacional.

- GUINEA LIMPIA

- La urgente necesidad de regularizar la situación jurídica del Proyecto.
- Insuficiencia de fondos para la cobertura de gastos de funcionamiento del Proyecto.
- La situación de un estado de obsolescencia de los equipos, herramientas y material de uso para realización de las actividades del Proyecto.

- ECA

- La Escuela se encuentra en dificultades de fondos para la regularización de la situación de su Personal empleado con el INSESO.
- Necesidad de la reactivación de las Granjas de Musola y Alep para la realización de prácticas de campo de los alumnos de la Escuela.

- Necesidad de fondos para el cumplimiento de las obligaciones de IRPF, INSESO.
- Necesidad de nuevo personal para el reforzamiento del desempeño de las actividades del Centro.
- Necesidad de dos vehículos para los servicios administrativos y de divulgación y sensibilización del Centro.

- CICTE

Necesidad de fondos para la realización de actividades del Consejo

- PARQUE NAÇIONAL DE MALABO

- Necesidad de instalación de un mayor número de atracciones que los que actualmente dispone el Parque.
- Dificultades de mantenimiento de los equipamientos del Parque.

- INA

Insuficiencia de fondos de formación para la ampliación de las actividades del Instituto a las cabeceras provinciales del Ámbito Nacional

- ORTEL

Necesidad del apoyo institucional para la exigencia de la Certificación de calidad en el acometimiento de las obras de Infraestructuras de Telecomunicaciones en inmuebles públicos.

- CONSEJO DE CARGADORES MARÍTIMOS

La necesidad de apropiación efectiva de Competencias técnicas y Administrativas del Consejo tradicionalmente ejercidas por los servicios de Aduanas y Administración de Puertos.

Necesidad de una colaboración administrativa para la elaboración de los instrumentos jurídicos y administrativos para la organización y el funcionamiento del Ente.

III. CONCLUSIÓN.

En vista de los resultados anteriores, donde, en promedio, el 42% de las Entidades se encuentra en una situación de incumplimiento con la tenencia de los Instrumentos Jurídicos de Gobernanza, el 56% con los de Regulación del funcionamiento de los Órganos Ejecutivos y de Gestión y Administración de Recursos Humanos y, más del 80% con los de Calidad de la Información financiera, y con el fin el proseguir con la labor encomendada al Comité: se hace imprescindible llevar a cabo la elaboración y/o revisión de los Instrumentos Reglamentarios del Control Interno de la administración y la Gestión de la Actividad de los Organismos Autónomos y Empresas públicas del Estado, a fin de asegurar la eficiencia, la eficacia y la transparencia de su funcionamiento, y la mejora de sus resultados.

La actuación del comité se va estructurar en cuatro (4) áreas de intervención: la Gobernanza y Entorno Jurídico, para alcanzar una eficiencia en términos legales, reglamentarios, Organizacional y de funcionalidad interna; los Órganos de Gobierno y Dirección, con la finalidad de lograr la máxima eficiencia en la gestión, Organigrama funcional, funcionamiento Institucional y regular el condigo odontológico que debe regir en los gestores designados; la Administración y Recursos Humanos, delimitar los lineamientos en la gestión de recursos humanos, el procedimiento de selección del personal y la reglamentación jurídico – funcional de la gestión, y; la Calidad de Información Financiera, para mejor aprovechamiento de los recursos económicos y financieros de la entidad, mejorar la competitividad productiva y adecuar la información financiera.

El objeto de dicha intervención consistirá en la dotación de instrumentos normativos internos de regulación control y seguimiento de las actividades en cada una de las áreas, a saber:

a) Gobernanza y entorno jurídico

- 1. Estatutos de la Entidad.
- 2. Reglamento Organizacional y Funcional Interno de la Entidad (descripción detallada de funciones, responsabilidades y atribuciones de

toma de decisión de cada puesto organizacional de responsabilidad conforme al Organigrama General de la Entidad).

3. Manual de procedimientos de ejecución de tareas internas por Departamentos de Actividad (excepto el Departamento Financiero).

b) Funcionamiento de los Órganos Gobierno y de Dirección

- 1. Reglamento Interno que rige el Funcionamiento del Órgano de Gobierno de la Entidad (el Consejo de Administración u Órgano equivalente de la Entidad).
- 2. Reglamento Interno que rige el Funcionamiento del Órgano de Dirección de la Entidad (el Consejo Directivo u Órgano equivalente de la Entidad).

c) Administración y Gestión de Recursos Humanos

 Reglamento / Convenio Colectivo Interno del Personal (con desarrollo de los Procedimientos de ejecución de las actividades)

d) Calidad de la Información Financiena

- 1. Reglamento Financiero Interno.
- 2. Plan Contable Interno.
- 3. Procedimiento Específico de Registro de Hechos Contables y tratamiento de Piezas y Justificantes.
- 4. Procedimiento Específico de Autorización y Cancelación de pagos.
- 5. Procedimiento Específico de Ejecución de Pagos y Cobros.
- 6. Procedimiento Específico de Inventariado y Valoración de los Activos no Corrientes.
- 7. Procedimiento Específico de Amortización de los Activos no Corrientes.
- 8. Procedimiento Específico de Tratamiento y Gestión Interna del I.V.A.
- 9. Procedimiento Específico de Tratamiento y Gestión Interna del I.R.P.F.
- 10. Procedimiento Específico de Tratamiento y Gestión de las Obligaciones Patronales y de los Empleados con la Seguridad Social.

Los resultados esperados en cada área de intervención son los siguientes:

- > Gobernanza y Entorno Jurídico, para alcanzar una eficiencia en términos legales, reglamentarios y de funcionalidad interna.
- Órganos de Gobierno y Dirección: con la finalidad de lograr la máxima eficiencia en la gestión y regular el condigo odontológico que debe regir en los gestores designados.
- Administración y Recursos Humanos; delimitar los lineamientos en la gestión de recursos humanos, el procedimiento de selección del personal y la reglamentación jurídico funcional de la gestión.
- Calidad de Información Financiera; para mejor aprovechamiento de los recursos económicos y financieros de la entidad, mejorar la competitividad productiva y adecuar a la información financiera.

Para la materialización estas actividades, el Comité precisará la contratación externa de asistencia técnica especializada en materia jurídica, de Gestión y Administración de Recursos Humanos, de organización, gestión y administración de sociedades, así como en materia contable-financiera.

Malabo, a 17 de Mayo de 2019.

POR UNA GUINEA MEJOR;

La Vice-Presidente Primera del Comité.